

El canónigo de Toledo D. Francisco Ortiz, el “nuncio”, precursor del subgénero autobiográfico en las letras castellanas

Jesús Fernando Cáseda Teresa
(IES Valle del Cidacos – Calahorra, La Rioja)

1.- Antecedentes y propósito

Si la autobiografía femenina en la Edad Media ha despertado en los últimos tiempos un gran interés entre los estudiosos, paralelo al despertar crítico sobre nuestras escritoras –especialmente Teresa de Cartagena o Leonor López de Córdoba (García Fernández 2017)-, no ha ocurrido lo mismo en el caso de las creaciones de nuestros escritores masculinos. Especie prácticamente inexistente en nuestras letras hasta la llegada del Renacimiento, la autobiografía solo alcanzó cierta importancia a partir del siglo XVI, especialmente durante la Ilustración y en el Romanticismo. Pese a todo, algunos críticos han encontrado trazas autobiográficas en el libro de viajes de Pedro Tafur (Castro 2015) y en algunos textos de D. Juan Manuel (Funes 2021).

Se ha aludido al *Libro de Buen Amor* como continuador de los modelos árabes –entre otros, el *Collar de la paloma*- de la “falsa autobiografía” (Rico 1967; Sims 2015). Sin embargo, en esta obra hay mucho más de realidad que de ficción, aunque escondida bajo un juego de ocultación. En el apartado titulado “De cómo dice el arcipreste que se ha de entender su libro”, se refiere a su obra como “juego et burla” y alude a que “sobre cada fabla se entiende otra cosa” (Cáseda 2022a). De este modo, por ejemplo, es muy probable que los tres criados e intermediarios de la obra oculten -aunque escasamente- a tres personas a las que conoció muy bien Juan Ruiz de Cisneros: D. Furón o Pedro Alfonso de Ajofrín, de la familia mozárabe toledana ben Furón, de Toledo (Cáseda 2021a); D^a Urraca o D^a Urraca Artal de Luna, familiar de los arzobispos de Toledo Jimeno de Luna y Gil de Albornoz (Cáseda 2021b); Ferrán García, en realidad Ferrán García Duque Estrada, compañero de behetrías de Juan Ruiz de Cisneros y esposo de D^a María de Noriega, la “Cruz cruzada, panadera” de la obra (Cáseda 2020c).

De igual modo, D. Melón Ortiz es un posible trasunto del noble compañero de Juan Ruiz, guarda mayor del rey como él, D. Íñigo Ortiz de Estúñiga; y su esposa, D^a Endrina, oculta quizás a D^a Juana de Orozco, miembro de la familia de los señores de Hita (Cáseda 2021d). El pintor “Pitas Pajas” es, con toda seguridad, Pedro Primero. Y el “elogio de las dueñas chicas” tiene como principal referente a la más famosa dueña “chica” de su tiempo, la cuñada de Juan Ruiz de Cisneros María de Padilla, amante del rey D. Pedro (Cáseda 2021c). En fin, D. Simio, alcalde de Buxía, oculta, aunque escasamente, a D. Simuel Leví, tesorero de Castilla durante el reinado de D. Pedro, quien instaló el principal centro de recaudación en Hita y donde periódicamente acudía a liquidar sus cuentas el merino –o recaudador- mayor de León y de Asturias Juan Ruiz de Cisneros.

Sin embargo, el hecho de que este último se esconda en su obra no ha permitido identificar al *Libro de Buen Amor* como una auténtica autobiografía. Es evidente que Juan Ruiz de Cisneros tiene que ocultarse de la *ira regia* del cruel rey D. Pedro I que, de haber sabido que él es el gran referente del texto, se hubiera sentido enormemente traicionado. El autor, además de disimular el nombre de los protagonistas –aunque de forma escasa, y así Ferrán García es su cuasi homónimo, y lo mismo ocurre con D^a Urraca o con don Furón, por ejemplo-, emplea una vieja estrategia para ocultarse: dice que la obra se compuso en 1330 y en 1343, siempre antes del comienzo del reinado de Pedro I, cuando, en realidad, parece muy claro que la obra se escribió después de 1350.

Esto último es algo que también ocurre en el *Cantar* cidiano. Su probable autor, fray Diego Velázquez (Cáteda 2022b), sitúa la acción durante el reinado de Alfonso VI de Castilla y durante los años del Cid; pero introduce su crítica al rey Alfonso VIII por la derrota de Alarcos (1195), insertando como un personaje a Raquel, la “judía de Toledo”, al abad de entonces –D. Sancho– de San Pedro de Gumiel de Izán, donde escribió la obra, en lugar de Sisebuto, el abad en 1081 de San Pedro de Cardeña. Su sátira del otro causante de la derrota de Alarcos en que murió la mayor parte de la orden de Calatrava que él fundó, el señor del Infantado de León, D. Pedro Fernández de Castro, la lleva a cabo a través de los dos cobardes maridos de las hijas del Cid.

La autobiografía de Francisco Ortiz es, si no la primera, sí una de las primeras en nuestras letras. En ella su autor sigue el discurso de su vida desde sus orígenes, familia, nacimiento, infancia, juventud, estudios y hechos más relevantes de su edad adulta hasta el tiempo de la escritura de la obra. En todo momento utiliza la primera persona, expresa su punto de vista acerca de diversos individuos con los que compartió episodios vitales y da su opinión -siempre parcial e interesada- de las cuestiones más comprometidas de su biografía.

El trabajo que ahora principio tiene como principal objetivo ofrecer noticias de este individuo, Francisco Ortiz, miembro de una importante familia de judeoconvertos toledanos, canónigo de la catedral, nuncio del papa en Castilla, muy bien relacionado con los más importantes individuos de su tiempo, personaje atrabiliario con una rica biografía llena de vicisitudes, persecuciones y escándalos y hermano de un importante erudito de su tiempo, Alonso Ortiz, también canónigo toledano, hombre serio y circunspecto, individuo muy culto conocido por ser autor, entre otras obras, de la respuesta al también judeoconverso Juan Ramírez de Lucena en la famosa epístola que este escribió contra la persecución inquisitorial (Cáteda 2022c).

Su autobiografía es un texto escrito con la finalidad de servir de introducción a las “Constituciones” de su centro para niños y para dementes, el conocido en Toledo como “Hospital del Nuncio”. Se trata de un escrito justificativo y modelo de retrato literario de su “conversión” personal. En él aparece como un arrepentido por la vida desastrosa que llevó hasta su metamorfosis, ya entrado en años, cuando entendió que no podía seguir llevando una existencia que él denomina “pecadora”. Salvando las distancias, hay una cierta relación con el contemporáneo *Viaje a Jerusalén* de Juan del Enzina, donde se expresa también arrepentimiento por su pasado, y con las *Confesiones* de San Agustín. Los autores de nuestros Siglos de Oro escribirán muchos textos autobiográficos de conversión espiritual. A este respecto, las novelas del género picaresco son un buen ejemplo en las conversiones espirituales de sus protagonistas, con ejemplos como los pícaros redimidos “a lo divino”, o, como los llama Valentín Núñez Rivera, “pícaros anómalos” (Núñez 2017).

También los escritores y las escritoras de nuestra mística llevaron a cabo reflexiones sobre su propia vida y profundizaron en su metamorfosis espiritual y humana.

2.- Los orígenes familiares de Francisco Ortiz

Son muy escasos los trabajos e investigaciones sobre este personaje y sobre su familia, muy importante entonces en Toledo, formada por varios miembros canónigos de su catedral. Según Ángel Fernández Collado (s.f.), Francisco Ortiz nació en torno a 1435. Su madre falleció cuando él apenas era un niño (Fernández Collado 1999), y, según explica en su autobiografía este último, fue inicialmente bien acogido por la segunda esposa de su padre. Tuvo como hermanastros (San Román 1931; Lop 2003;

Beltrán 1970) al citado Alonso Ortiz y al hermano de este, el también canónigo toledano Nicolás Ortiz. Señala en su autobiografía lo siguiente

:
En la infancia perdí luego el dulce abrigo maternal, ca no la conosci, y vine a poder de madrastra, aunque en verdad muy buena, que hasta que tuvo hijos como hijo me trató. En la puericia, quasi con pulso salí de la casa de mi padre que en gloria sea y anduve perdiendo tiempo por muchas tierras y palacios de señores atormentando mi cuerpo en servicio desagradecido¹. (San Román 1931, 80).

Esa advertencia de que “hasta que tuvo hijos como hijo me trató” trasluce un evidente reproche. Hasta donde conocemos, hay datos que demuestran la mala relación de Francisco con su medio hermano Alonso. Se trata de dos personas completamente diferentes en cuanto a carácter y a forma de vida. Mientras el último fue muy callado, gran estudioso y laborioso, Francisco fue todo lo contrario: rebelde, conflictivo y situado constantemente en el centro de las polémicas (Martín 1973). Si uno se concentró en sus libros –que escribió en un número abundante- y en los archivos catedralicios, el otro cultivó las relaciones personales de alto nivel.

Sabemos que esta familia era judeoconversa (García Rodríguez 1935). De hecho, en la catedral primada encontramos en esta época a diversos miembros de relevantes familias judeoconversas toledanas, entre ellos algunos de la familia Álvarez Zapata, a los que perseguirá durante el siguiente siglo el arzobispo Juan Martínez Silíceo con su Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo aprobado en 1547.

Cuenta en su autobiografía -en el texto anteriormente transcrito- que siendo apenas un niño se escapó de la casa familiar y marchó a servir a varios nobles, hasta que sufrió un percance –una cogida de un toro en un espectáculo-, lo que provocó que fuera en su búsqueda su propio padre. Entonces se encontraba al servicio de señor que acompañaba al todavía infante y futuro rey Enrique IV. Lo cuenta de este modo:

Y viéndome cercano a la juventud, aunque no avía gastado la sustancia que me cabía como hijo pródigo, vi que avía perdido de aprender las artes liberales que mi señor padre que santa gloria aya a mis hermanos avía hecho aprender, las cuales yo tenía gana de alcançar por no quedar rudo entre ellos, y sospirava porque se me representava tenía mejor vida los que servían a mi padre que yo. Enpachando de cómo sin licencia avía salido, no osavabolver fasta que plugo a Nro. Señor traherme a Ocaña en servicio de un señor que acompañava al infante don Enrrique, donde mirando un día los toros me tomaron la mano entre puertas y fui herido. Y como lo supo mi padre, enbió por mí y yo bolví de buena gana a su casa. Después de sano, procuré que se hiziese conmigo lo que con mis hermanos se avía hecho para que alcançase çiençia. Y creo que el estorvo de mi señora, porque el señor doctor mi hermano su hijo lo estorvava, de manera que yo estava deliberando con la gana que tenía de la ciencia de me yr con una mula y alguna plata de mi padre a Bolonia por complir mi deseo. (San Román 1931, 80).

Conviene recordar que en Ocaña se encontraba en aquel momento la sede de la orden de Calatrava y de esta fue su maestre el hermano del infante Enrique, D. Pedro Girón, desde 1445 hasta 1466 (Villegas 1991). Durante este tiempo, hizo diversas

¹ Cito a partir de ahora por el texto editado por San Román (1931) indicando a continuación el número de página.

visitas el futuro rey a su hermano y es entonces cuando hemos de situar la estancia en la localidad de Francisco Ortiz. Dado que el nombramiento como rey de Enrique IV fue en julio de 1454, y en el texto anteriormente transcrito aparece como infante, es muy probable que hayamos de acotar todavía más estos hechos a un periodo situado entre 1445 y 1454. Según Ángel Fernández Collado, como ya he referido, nació probablemente en 1435, lo que indica que cuando acudió a Ocaña tenía entre doce y quince años, momento en que, según él, estaba ya “cercano a la juventud”.

En el anterior texto transcrito, señala que su hermanastro “el doctor” y la madre de este, su madrastra, fueron un “estorbo” para que él pudiera iniciar sus estudios, como eran deseo de él y de su padre. La sátira de Francisco a Diego de Ortiz será, como ya aparece al principio del texto autobiográfico, constante en la obra. Ni siquiera lo nombra explícitamente y lo designa aludiendo a él como “el doctor” de forma bastante despectiva.

Sin embargo, una hermana suya y su esposo, un jurado de Toledo, lo acogieron en su casa y procuraron por él:

Y porque se me hazíe de mal enojar a mi señor padre, lo consulté con la hermana mayor que tenía, la cual lo comunicó con su honrado marido bachiller y jurado de esta çibdad. El qual, considerando mi poco reposo, creyendo que no era mi entera voluntad de trabajar por adquirir çiençia, me ofresçió su casa para que desde ella podiese yr al estudio. Açebté su ofrescimiento y enpeçé a seguir el estudio y aprendí dos años en su casa con mucho trabajo, porque antes que al estudio fuese cada día dexava proveyda su casa de lo que menester era. (San Román 1931, 81).

¿De qué hermana se trata? Probablemente de María Ortiz, casada con Alonso Cota, el padre de Rodrigo Cota “de Maguaque”, famoso autor este último del *Diálogo del amor y un viejo* y del *Epitalamio burlesco*, además de otras muchas obras (Cáseda 2019; Cáseda 2020a; Cáseda 2020b). Quizás Francisco Ortiz y este último eran tío y sobrino respectivamente. La hermana de Rodrigo Cota, María Ortiz Cota, se casó con el tesorero Pedrarias Dávila, y un hijo de estos últimos con una sobrina de Pedro González de Mendoza, el tercer rey de España. Por no haber sido invitado a este importante acontecimiento, Rodrigo Cota se vengó de su familia en su conocido *Epitalamio burlesco*, por lo que le amonestaron diversos poetas, muchos de ellos judeoconvertos, entre otros Antón de Montoro o Juan Álvarez Gato, además de la propia reina Isabel que lo llamó “ladrón de su casa”. Tanto la familia Cota como la de los Ortiz son protagonistas fundamentales de la historia literaria, política, social y religiosa de la Castilla de los siglos XV y XVI. Otro descendiente de esta última es el famoso canónigo de Toledo Juan de Vergara, secretario del cardenal Jiménez de Cisneros, coautor de la *Biblia Políglota Complutense*, profesor en Alcalá, gran erasmista y acusado por la Inquisición de Toledo de alumbrado y uno de los principales contradictores del Estatuto de limpieza de sangre de su catedral (1547) del arzobispo y cardenal Juan Martínez Silíceo. La profesora Vaquero Serrano recoge unas declaraciones a este respecto en que se indica el origen familiar de este importante humanista del siglo XVI, según expediente 6762 del Archivo Histórico Nacional, y el testimonio de Juan de Soria Ortiz:

[...] otro canónigo de esta Santa Iglesia, que se llamó el doctor Vergara, era Ortiz de los del Nuncio y, como tal, dejó parte de su hacienda agregada a la memoria del dicho Nuncio, y en su testamento hizo unas mandas a las hermanas

Catalina y Leonor del dicho Francisco Gaitán como a deudas suyas y no las gozaron por haberse casado, porque era con condición que no se casasen². (Vaquero 2019,16).

En su autobiografía, cuenta Francisco Ortiz que vino a servir como profesor, tras esos dos años de formación, al joven hijo de un noble toledano:

En estos dos años, trabajé tanto que Dios me dio gracia que supiese enseñar a un principiante. Vino a mí noticia que el magnífico cavallero mariscal Payo de Ribera, señor de Malpica y Sant Martín de Valdepusa, tenía un hijo para el ábito eclesiástico y solicité por interpositas personas que me diesen el cargo d'él para le enseñar y regir. Y pIugo a Nuestro Señor poner en su voluntad que para ello me recibiese, al qual enseñé a *primistrarum documentis* tres años en esta çibdad con asaz fatiga o trabajo. E de aquí nos embió a Salamanca al estudio, con arta poca sustancia porque tenía muchos hijos y era cavallero de no mucha renta. Y allí trabajé tanto en mantener en su onrra a aquel señor y procurar que alcançásemos la çiençia porque éramos venidos. (San Román 1931, 73-74).

El mariscal Payo de Ribera fue hijo de Per Afán de Ribera, este último adelantado mayor de la Frontera y notario mayor de Andalucía, casado con Aldonza Ayala, hija del alcalde mayor de Toledo y señor de Malpica y Valpedusa a que alude Francisco Ortiz (Palomeque 1947, 76). Dado que Payo de Ribera era segundón, no heredó los bienes de su padre –situados mayoritariamente en Sevilla- sino los de su madre, radicados en Toledo, entre otros los señoríos citados: un patrimonio escaso y no en consonancia con sus títulos. Sabemos que poseía varias casas en la *collación* toledana de San Vicente –donde vivían y donde probablemente le dio clases a su alumno Francisco Ortiz-. Por ello en la obra se alude a que acompañó al joven a la Universidad de Salamanca “con arta poca sustancia porque tenía muchos hijos y era cavallero de no mucha renta”.

Payo de Ribera tuvo tres hijos varones, siendo el mayor y heredero del mayorazgo Per Afán de Ribera y el más joven Vasco de Ribera (Jiménez de Gregorio 2004,28-29), al que probablemente se refiere Francisco Ortiz. Como murieron sin hijos los tres hermanos, heredó los títulos y propiedades la hermana de estos, Aldonza de Ribera.

El alumno de Francisco Ortiz fue, por tanto, Vasco de Ribera o Vasco Ramírez de Ribera, nacido hacia 1438 –apenas tres años más joven que Francisco- que llegó a ser obispo de Coria, como ya he señalado, arcediano de Talavera y presidente del Consejo Real. Tras estudiar junto con su “maestro” Francisco Ortiz en Salamanca, el papa le concedió la abadía de San Vicente y diversos beneficios en Toledo, como señala nuestro escritor. Según Enrique Rodríguez-Picavea (s.f.), tuvo que trasladarse a Roma para defender sus derechos y así obtuvo el arcedianazgo de Talavera el 7 de enero de 1468, cuando Francisco Ortiz tenía cerca de treinta y tres años. Si entró a su servicio como preceptor de Gramática cuando tenía aproximadamente diecisiete o dieciocho años como mucho, estuvo probablemente algo más de quince a su servicio.

Vasco de Ribera -quien tuvo siempre trato de favor de la reina Isabel- fue nombrado presidente del Consejo Real y primer inquisidor de Toledo en 1485, llevando a cabo el primer auto de fe ese mismo año. Heredó el título de señor de Malpica y

Valdepusa en 1486 tras la muerte de su hermano. Un año más tarde fue nombrado obispo de Coria y falleció en Ocaña el 4 de diciembre de 1488 (Ortí 1959, 73).

Cuenta Francisco Ortiz cómo se vio involucrado en una contienda bélica en casa de D. Pedro de Zúñiga y cómo, a consecuencia de una herida en el cuello, estuvo a punto de morir:

Lo cual, venido a mi noticia, deseando enojar al correo, visité al señor don Pedro de Çúñiga, hermano del duque de Plasencia, bastardo, y estando en su casa vino nueva que peleaban los suyos con los de Íñigo de Anaya en tanto que él se armava porque yo avía tomado unas coraças y un capaçete aquexado por mugeres que dezían que si fuesen a los socorrer sería muy presto despartido. Yo, con deseo que çesase el ruydo, fui a la calle traviesa donde era. Como era mi pensamiento enojar al correo ya dicho, de donde quiçá se causara mayor mal, plugo a Nro. Señor estorvar que no fuese efeçtuado mi mal propósito, que en llegando al ruydo de una ventana me dieron con un canto en el ala del pavés que me fizo descubrir la cabeça y cuerpo de çiertas lanças que tiravan los contrarios. Me dio una que me traspasó la garganta y me retraxe a una casa que ende esta va por el dicho don Pedro, pidiendo que alguno me oyese de penitencia. Fui ende curado por la promisión divina, porque la herida era tal que o presto avía de morir o ser sin peligro. Fui sano no en mucho tiempo. (San Román 1931, 81).

Hemos de imaginar a este joven enardecido en sus pendencias y probablemente demasiado expuesto por su arrojo y sus gritos belicosos, actitud habitual en él según cuenta más adelante.

Tras este incidente, participó en Italia junto con su protector D. Vasco en diversas “peticiones” y así, gracias al “favor del Rmo. Señor Cardenal de Santagelo” don Juan de Carvajal logró “una calongía y treçientas libras de préstamos” para aquel, así como “seis mill maravedís de pensión”; y del “papa Paulo, nos fue el vacante del arçedianazgo de Talavera, el qual con mucha soličitación y trabajo mío”. En todo momento el “yo” del autor del texto se convierte en omnipresente y llena sus recuerdos en forma de autoelogio. El personaje que cita Ortiz, el cardenal de Santángelo, Juan de Carvajal, era un extremeño protegido del papa, participante en las luchas políticas de los Estados Pontificios con Venecia, Florencia y Milán, legado papal en Alemania, y el encargado por Su Santidad en la lucha contra los turcos tras la caída en 1453 de Constantinopla. Murió en 1469 (Gómez 1947).

Aquel tiempo en Roma no le resultó tampoco baldío a Francisco Ortiz, quien además de ganarse la amistad de muchos e importantes miembros de la curia vaticana, obtuvo para sí algunos importantes beneficios eclesiásticos:

En este medio tiempo, plugo a Nro. Señor que yo ove una raçión en esta Santa Iglesia de Toledo por un expetativa del papa Paulo ya dicho. Ove una chantría y calongía de Talavera de un vacante reservado que enbié a don Juan de Carvajal, cardenal de Santagelo a quien yo acompañava y mucho servía. Y ove otros beneficios. Estando en Roma, fallesçió el Señor mariscal Payo de Ribera, padre del señor don Vasco, y ove de venir a poner cobro en los benefiçios y herencia del señor don Vasco, lo cual con mucha soličitud y fedelidad hize. (San Román 1931, 82).

Dado que Payo de Ribera falleció en torno a 1470, hemos de suponer que su estancia en Italia se produjo probablemente en la segunda mitad de la década de los

sesenta. El arcedianazgo de Talavera lo obtuvo D. Vasco el 7 de enero de 1468, y es por tanto probable que, si hacemos caso al relato de Francisco Ortiz, todavía permanecerían en Italia dos años más.

Una vez ocupada su plaza de canónigo en Toledo, fue designado por su diócesis para apelar por la décima impuesta por el papa Sixto IV para la “guerra del turco”. Y a Italia acudió acompañado del representante de la de Burgos, el arcediano de Lara Sancho de Pristinies. Cuenta que “yo açebté el negocio y salí en ábito de fraile y no por puerto común salvo çerca de Yniesta y de noche porque era fama que avía de ser impedido”. Supongo que se refiere a Sancho Sánchez de Prestines, miembro de una importante familia burgalesa, arcediano de Burgos, juez accidental en ocasiones y familiar del también canónigo García López de Prestines.

Parece que la empresa tuvo éxito, y así indica que:

Con ayuda de Dios y del protector cardenal de San Sixto y el conde Gerónimo su hermano, se alcanzó del papa muy secretamente que se remitiese a las iglesias de Castilla que sirviesen a la sede apostólica con lo que pudiesen como hijos d’ella, a lo qual solamente fueron presentes los dichos cardenal y conde su hermano y Francisco de Santillán y nos los dos procuradores, a los quales todos puso el papa sentencia de excomunión, que esto viese secreto. Y mandó a mí que viniese a Castilla con la negociación. Y tomé juramento que fielmente lo hiziese y diome facultad que de su parte prometiese algunas esenciones y cosas onestas y provechosas a las dichas iglesias. (San Román 1931, 84).

El mencionado Francisco de Santillán ocupó entre 1475 y 1482 la silla episcopal de El Burgo de Osma, en la actual provincia de Soria, y posteriormente la de Córdoba (Cheney s.f.). Se trata del hermano del comendador mayor de la orden de Alcántara Diego de Santillán, al mando de esta orden entre 1474 y 1501.

Señala que, a continuación, presidió una reunión de los más importantes representantes de la iglesia de Castilla en Aguilafuente, población cercana a Segovia:

Hice hacer congregación en Aguilafuente, lugar del cabildo de Segovia, donde vino en persona el arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo de buena memoria y otros prelados y procuradores de todas las iglesias y órdenes. El cardenal don Pedro González de Mendoça no pudo venyr porque fue con el Rey don Enrique de gloriosa memoria a Carrión de los Condes a remediar un alboroto que sobre aquella villa se avía levantado entre ciertos grandes del reino en su ausencia. Se otorgaron al papa en servicio treinta mill florines estimados a doscientos y çuarenta maravedís cada uno. Y yo les prometí de parte del papa un confesional muy pleníssimo y el indulto de las calongías doctorales y maestras y un privilegio que no fuesen obligados a pagar décima ni subsidio si no fuese generalmente pagado por toda la cristiandad. (San Román 1931, 84).

Aguilafuente era entonces el lugar donde celebraba sus cabildos diocesanos el obispo de Segovia Juan Arias Dávila y cuyas deliberaciones fueron recogidas en el primer libro impreso en España, el *Sinodal de Aguilafuente*, aparecido en 1472. Fue impreso en Segovia por el alemán Juan Párix. Pero también fue impresa poco después una *Carta de jubileo para la catedral de El Burgo de Osma celebrado en 1478* y presidido por nuestro clérigo y canónigo de Toledo Francisco Ortiz, en que daba noticia de sus logros en cuanto a exenciones obtenidas directamente del papa en Roma y razón de diversas regalías para la diócesis (Reyes 2016). En aquel momento ya era su obispo

el aludido Francisco de Santillán, con el que tuvo buena amistad y al que trató previamente en Roma. Se trata de una carta de jubileo que otorga diversas indulgencias a quienes visiten la catedral de El Burgo de Osma, redactada por nuestro clérigo, que aparece designado como oidor del rey, nuncio general, colector apostólico y comisario para el jubileo. Fermín de los Reyes Gómez encontró este documento en el Archivo capitular de Segovia y señala que está firmado de puño y letra por Francisco Ortiz en Sevilla en fecha de 4 de febrero de 1478, y en el documento se alude a las indulgencias a que se refiere en su autobiografía, indulgencias obtenidas por él para las iglesias castellanas tres años antes, en 1475.

Señala a este respecto el anterior investigador que también intervino Francisco Ortiz en el asunto de las falsificaciones de bulas, asunto de cierta importancia tratado *in extenso* en el famoso tratado del *Lazarillo* sobre el buldero al que sirvió el joven protagonista de la novela (González 2013). Me interesa, a este respecto, poner de relieve la -según señala José Goñi Gaztambide (1958, 429-430)- buena estima en que le tenía el papa:

En esta investigación se servirá de Francisco Ortiz, a quien manifestará cuán contento está el papa de sus servicios y cómo desea honrarle y beneficiarle, esperando que él a su vez se esfuerce en servir a S.S. como lo ha hecho hasta ahora; finalmente, el legado tendrá a Ortiz como a su hermano, tanto por sus virtudes y méritos como porque así selo ha mandado S.S. Tan pronto como llegue publicará el jubileo y al fin de cada mes hará que se abran las arcas, entregando al depositario la parte correspondiente.

El 30 de mayo de 1476 Sixto IV da a Ortiz, según Fermín de los Reyes (2016, 119), una ampliación del plazo de indulgencia de cruzada “predicada por Rodrigo Borja”. En 1478 redacta el documento anteriormente referido de indulgencias para la diócesis de Osma y en 1479 confisca los frutos de esta última diócesis y “los beneficios de su obispo y embajador de los Reyes Católicos en Roma, Francisco de Santillana, que había sido preso en aquella ciudad por orden del papa, falleciendo poco después”.

En su autobiografía, Francisco Ortiz indica que

en León haziendo una pesquisa por su mandado de la muerte de don Rodrigo de Vergara, obispo que fue de aquella çibdad, me llegaron breves de su Santidad que viniese aquí donde estava la corte de sus altezas y les diese ciertos breves para que diesen lugar que se tomase la posesión del obispado de Cuenca, al qual avía proveído de la persona del cardenal de Sant Jorge. Y a mí mandava que o con licencia o sin ella tomase la posesión, para lo qual me envió facultades conplideras. Y yo desde que no pude alcançar la licencia fuy a conplir los mandamientos apostólicos a Cuenca y presentadas las bulas salí de la çibdad y dexé ende dos criados míos el uno procurador y el otro notario para la tomar posesión si se la diesen, porque estavan ende cartas de sus altezas para que no diesen la posesión ni la consintiesen tomar, los quales fueron presos y traydos aquí. Yo fuy a verles donde tenía fe d’él porque ende sería conservado y defendido por acatamiento de la sede apostólica. (San Román 1931, 84).

Este es el momento que cambia el rumbo y modifica la suerte de que hasta entonces había disfrutado Francisco Ortiz. Si en aquel momento –años 1478 y 1479- era oidor real, protonotario, nuncio general y colector apostólico, a partir de entonces comenzará a cambiar su destino. El 3 de noviembre de 1479 fue comisionado para

tomar el expolio del difunto obispo de Cuenca en nombre del nuevo obispo, el cardenal Rafael Riario, que según Fermín de los Reyes (2016, 119) “tenía que gestionar con los monarcas”. Pero estas negociaciones enojaron a los reyes que mandaron su detención en Buendía el 1 de julio de 1480, siendo luego trasladado preso al alcázar de Trujillo donde estuvo medio año. Los reyes le obligaron asimismo a renunciar a su deanato en Toledo, siendo sustituido por Pedro Jiménez de Préjano.

En su autobiografía, Francisco Ortiz se extiende a lo largo de varias páginas sobre aquel incidente, su localización y prisión por orden de los reyes, a los que ni siquiera cita como autores de su reclusión y sin dar cuenta en ningún caso de la razón de la persecución sufrida. Señala que se trasladó desde Cuenca hasta Alcalá, donde no lo quiso recibir el arzobispo Alonso Carrillo, pese a lo cual –según dice en su autobiografía:

estando en servicio de la sede por me defender, mandó que estuviese en un monesterio de Sant Francisco de aquella villa, donde fui reçevido por su mandado y estuve toda la quaresma saliendo muchas veces a gravar las cartas contra los inobedientes. Y porque ende avie venido un alcalde de corte y con él un alguacil, no çecó que me osaron tener allí y fingieron que luego pasado el domingo de casi medio avían de çelebrar capítulo en aquel monesterio y que no se podía escusar que por muchos religiosos no fuese visto. (San Román 1931, 85).

Desde allí, marchó a Alcocer:

Así me fui a Alcoçer, y desde allí hazía los negoçios apostólicos fasta que el señor conde me enbió con un secretario suyo una carta de Alonso de Quintanilla, en que decía que sus altezas deseavan concordarse con el papa y que para esto procurase de me hazer venir aquella su villa, y que él vernie ende y se haríe la concordia delante el señor conde que me rogava que no estorvase la concordia y que fuese. (San Román 1931, 86).

Es evidente que Ortiz quiere hacer un doble juego con los reyes y con el papa Sixto IV, aunque parece claro que es a este último a quien, por encima de los monarcas, obedece su nuncio.

Cuenta de una forma muy novelesca su apresamiento que, tal y como se narra, parece un simple asalto realizado por malhechores y no una persecución dictada por los reyes:

Oí perros y ruidos de gente y me paré a una ventana desde donde vi la gente de armas que me tenía çercado y enpecé a decir ladrones pensando ser socorrido. Y fui respondido que mentía. Y yo les dixé que por zierto yo decía la verdad, que ellos qué más eran que ladrones, pues que venían a perseguir al nuncio del vicario de Jesucristo. Y puse los bancos que pude a la puerta principal de casa por donde entraron. Y un capellán mío salió con una bernia sobre las carnes y fuele quitada y huyó desnudo. Llegó la gente a me combatir la cámara, que con rejas que trayan la desquiciaron y el primero que entró con una espada y una daga me preguntó do esta va el nuncio. Yo lo respondí que yo era. Tomome y asiome por el çamarro y no me dexó vestir un jubón que me quería vestir. Dios lo çegó que nunca vido un relicario de oro en que tenía muchas devotas reliquias especialmente de lino *crucis domini*. Y entró el capitán que era un cavallero de

la orden de Santiago que se llamava Pedro Ruiz de Alarcón y tomome por el çamarro para me sacar y tropezó en los vancos que yo avía puesto, y cayó conmigo. Y yo fui herido en anbas espinillas que no fue sin misterio, porque aunque tenía mandado el dicho capitán que si gente saliese a me defender el primero que pudiese me diese una puñalada por el coraçón, que yo no era dino ser herido en el coraçón como Ntro. Redentor y en las espinillas sí como los ladrones que con él fueron crucificados. (San Román 1931, 86-87).

En la narración del viaje a su prisión en Trujillo –localidad que ni siquiera nombra, donde estuvo seis meses- señala que fue recibido por diversos caballeros y dueñas. Ni una sola palabra aparece en relación a su encierro durante aquel tiempo en el alcázar de la localidad extremeña. Sí señala que estuvo durante cuatro meses en el monasterio de Guadalupe, desde donde regresó finalmente a Toledo tras obtener el perdón real y entrevistarse en persona con los monarcas en Medina del Campo. Le obligaron, como ya he señalado, a dejar su deanazgo de la catedral toledana, aunque le dieron permiso para entrevistarse en Roma con el papa:

Y pasados los quarenta días, fui al dicho monesterio de Guadalupe donde estuve cerca de quatro meses en mucha consolación de espíritu y recogimiento de mi persona oyendo todos los divinos oficios nocturnos y diurnos y celebrando cada día. Y cumplido el dicho término, vine a Toledo y luego el día que llegué me vino una letra de sus altezas con Mansilla, su repostero, que me mandavan ir al monesterio de la Mejorada que es çerca de Medina del Campo donde sus altezas estaban y que no partiese de allí sin su mandado. Fui con tiempo asaz peligroso que algunos de los del conde de Benavente murieron y aun su Señoría estuvo en peligro cerca del puerto de Herraón. Y llegado al monesterio, sus altezas no me quisieron ver fasta que torné a dar poder para renunciar el dicho mi deanazgo porque el papa no avía querido proveer d'ellas otras dos vezes. Besadas las manos a sus altezas, les dixé cómo sus altezas no holgavan que yo tuviese aquel oficio y yo asimesmo no le quería tener y que entendía suplicar al papa me diese licencia que fuese a le besar el pie y a me despedir del oficio, y sus altezas me diesen licencia para yr. Y avida, vine a esta cibdad de donde escreví a su santidad que proveyese de nuncio y diese licencia a mí para ir. (San Román 1931, 88).

Cuenta a continuación que fue recibido en Roma por Sixto IV y que este le concedió permiso para la fundación de su hospital, origen del escrito autobiográfico en el cual inserta las Constituciones u órdenes de funcionamiento del mismo.

Me interesa mucho más que su entrevista con el papa, la narración de su “conversión” espiritual contada con cierto detalle y no exenta de teatralidad:

Y así concluyo, que en todo tiempo pasado, hasta que Nro. Señor me visitó el día de la Visitación que su gloriosa madre hizo a Santa Isabel que fue día claro, anduve en tinieblas y en ceguedad porque todos mis pensamientos eran de acrecentar mi estado y onrra mundana y gastar en ello el patrimonio de Jesucristo, de que era administrador y esperaba ser. Y así estava apartado de su magestad, a la qual den loores los ángeles que yo no soy dino de los dar, porque *in camo et freno* quebró mis maxillas y quitó el vano y peligroso pensamiento ya dicho. Y dende en adelante enpecé a pensar cómo cumpliendo su doctrina lo gastarí segund aquella y todavía le suplicava me diese su graçia que no me

apartase de aquel pensamiento. Así consideré con su auxilio que los más pobres eran los que carecían de seso, aunque adultos, y los niños expósitos que las madres desamparaban, carecientes a la razón natural que los animales brutos usan con sus hijos. También consideré que los bienes de que Nro. Señor me avía querido hazer administrador eran en tres maneras: una adquiridas *jure hereditario*; otra ganados por mi industria mediante el auxilio divino; y la otra frutos de beneficios que era el patrimonio de Jesucristo que mediante su gracia es concedido a los clérigos para su sustentación y el resto para distribuir a los pobres. (San Román 1931, 89).

La referencia a que le “visitó” el día de la Visitación de Nuestro Señor no deja de tener un cierto tono teatral, así como su alusión a las tinieblas y ceguera en que hasta entonces se encontraba. En ese momento se produjo su conversión y dejó de valorar los bienes materiales para dedicar su gran riqueza hasta entonces acumulada a los desamparados, a atender a los niños pobres y expósitos y a los que “carecían de seso”, esto es, a los dementes. Dicho Hospital de los Inocentes, conocido popularmente como “del nuncio”, acogió inicialmente a treinta y tres de estos últimos, en “memoria y reverencia de los treinta y tres años que Nro. Redentor peregrinó en este mísero mundo por nos llevar a su gloria”. Y trece niños expósitos “en memoria y reverencia de su gloriosa compañía con los doze bienaventurados apóstolos”. (San Román 1931, 90).

Sabemos que, en efecto, Ortiz marchó a Italia en 1481. Todavía en septiembre de 1482 el papa le encargó entregar los “frutos obtenidos en sede vacante del episcopado salmantino al rey Fernando” para dedicarlos a la guerra de Granada. Pero no será hasta una nueva visita en 1483 a Roma cuando el papa le conceda la bula para la fundación del hospital para dementes y niños expósitos. Un año antes, los monarcas

exigieron al papa que Ortiz no entienda en cosa alguna tocante a nuestro santo Padre y a v. r. v. paternidad en estos nuestros reinos, porque es a nos muy odioso desde el tiempo de las guerras de Portugal; además, el 16 de octubre de 1482, encargan a Domenico Centurione que hable con el papa diversos asuntos sobre la diócesis de Toledo, entre ellos sobre la bula de cruzada, dando facultad a los colectores para en los de Aragón e Sicilia e quitando della a Francisco Ortiz e poniendo en su lugar a otro que su santidad quiera. Por todo ello es sustituido en su cargo de colector el 18 de enero de 1483, lo que el santo padre comunica a los Reyes Católicos y al cardenal de Toledo el 28 de ese mes. (Reyes 2016, 120).

Falleció Francisco Ortiz en junio de 1508. Durante sus últimos años llevó una vida relativamente tranquila en su canonjía toledana y al frente de su hospital, vida solo perturbada por un hecho del que a continuación doy cuenta.

En su obra no alude a sus diversos contactos íntimos y amoríos, que fueron diversos por lo que parece. La profesora Vaquero Serrano ha estudiado un procedimiento judicial iniciado por el cardenal Jiménez de Cisneros contra él y contra su hermano Alonso en el año 1499 en que se le acusa de sodomita. Dos años antes se había aprobado una pragmática que perseguía este delito de una forma mucho más rigurosa a como se hacía hasta entonces. Así, el cardenal se propuso descubrir “la vida poco honrosa de algunos racioneros y canónigos de la Iglesia de Toledo acusados de sodomía y amancebamiento”. Salió a la luz un importante número de canónigos de la iglesia de Toledo y entre ellos los dos hermanos, Alonso y Francisco Ortiz. Según la profesora Vaquero:

En tal información, bastante breve en comparación con otras, se ataca frontalmente, entre otros, a tres miembros de una misma familia: los Ortiz. Y el ataque, dirigido en concreto al nuncio Francisco Ortiz, personaje famosísimo en la ciudad; a su hermanastro el doctor Alonso Ortiz, canónigo y conocido bibliófilo; y al sobrino de ambos, Nicolás Ortiz, asimismo canónigo en el cabildo toledano, parece provenir del círculo del arzobispo Jiménez de Cisneros, quien, como es sabido, quiso meter en vereda a los canónigos de la catedral de Toledo. (Vaquero 2020, 252).

Varios miembros de la familia Gudiel y otros de los Manrique fueron acusados de “putos”, todos ellos protegidos por los hermanos Ortiz. Nicolás Ortiz vivía amancebado con Teresa Carrillo y su tío el nuncio Francisco Ortiz estaba acusado de que era también puto y de cometer pecado nefando con varios muchachos a la vez.

Es muy probable que existiera por parte del cardenal una cierta animadversión contra nuestro autor en razón a la estrecha relación del nuncio –Francisco Ortiz- con el papa Sixto IV, y quizás por ello se le acusó de ser un “hombre escandaloso, bullicioso y muy contrario a las cosas que el reverendísimo nuestro señor arzobispo manda, y que todo lo que puede hacer contra su santidad y sus familiares” (Vaquero 2020, 252).

Cisneros le imputó convivir y mantener relaciones con un criado llamado Eslava, acusado tiempo antes de sodomita. Lo acusó también de dar protección en su casa a muchos sodomitas y de hacer orgías en ella. Sin embargo, todo quedó en nada gracias a la protección del papa (S.A. s.f.):

El poder del Papa o la influencia de su embajador toledano fueron suficientes para que, pasado el susto, los rumores que le acusaban de homosexual quedasen en eso, sin que nuevamente acabase en la cárcel. Otros, seguramente, lo hicieron, aunque la documentación de la investigación o visita dice poco más. Ortiz mantuvo sus privilegios hasta su muerte, en 1502, cuando los Reyes Católicos se apresuraron a intervenir en su hacienda y en la vacante que dejaba. Su sobrino Nicolás moriría poco después, y a juzgar por cómo y dónde fue enterrado, con suficiente poder e influencia como para ganarse un hueco en la Catedral, donde hoy reposa.

Muy probablemente, Cisneros trató de ver hasta dónde llegaba la protección papal y, cuando se apercibió de que Francisco Ortiz era invulnerable, paró en su empeño de perseguirlo y pudo este llevar una vejez relativamente tranquila.

3.- La dimensión autobiográfica y la importancia de la obra de Francisco Ortiz

El hecho de que el texto de Ortiz formara parte de las Constituciones de su hospital ha hecho que pasara desapercibido para la crítica. Ciertamente es que su autor lo escribió con un solo fin: justificar su biografía y dar razón de cómo su centro de beneficencia y atención de niños y dementes fue producto de su conversión espiritual y personal. Sin embargo, considero que se trata de un texto que formalmente recoge las principales características de la autobiografía literaria. En primer lugar, por ser una suerte de confesión que incluye la presencia constante de la primera persona. En segundo lugar, por embellecer su expresión en algunos momentos con diversos recursos literarios como la metáfora, la repetición, la comparación y otros muchos, objeto de un necesario estudio en un futuro. Podemos percibir en él, por ejemplo, algunas de las características de la lengua del *Lazarillo* de 1554: leísmos, repetición y juegos de

palabras, alusiones satíricas a determinados personajes, juegos de dobles sentidos de un mismo término, siempre contrarios ...

Es probablemente con esta última obra, el *Lazarillo*, con la que podemos poner en relación en mayor medida la obra de Francisco Ortiz. Es evidente que la primera es una carta, una novela donde se insertan referencias literarias cultas y la otra, por el contrario, sirve tan solo como justificación de la fundación de un hospital en Toledo. Pero ambas comparten una similar progresión cronológica desde el nacimiento y la infancia hasta la edad adulta de dos niños que vemos crecer en unas pocas páginas. En las dos, los protagonistas son personajes relacionados con la religión y con el poder de la nobleza o de los reyes. Y tanto una como otra tienen un final abierto, un cierre parcial de dos autobiografías todavía inconclusas, dado que quienes escriben están vivos cuando acaban la narración de su biografía.

Por otra parte, tanto el *Lazarillo* como el texto autobiográfico de Francisco Ortiz incluyen una narración de hechos reales o próximos a la realidad, e incorporan algunos otros de ficción, o, directamente, callan partes comprometidas de la biografía de cada uno. En algunas ocasiones Lázaro, en los tratados últimos, mucho más breves, solo alude muy de pasada a circunstancias que hubieran merecido un tratamiento más largo pero que por diversas razones silencia. También Francisco Ortiz esconde algunos datos comprometedores, como por ejemplo la venganza y persecución que sufrió por los Reyes Católicos. Y en ningún caso expone las causas que motivaron su apresamiento.

Por otra parte, en la narración autobiográfica de Ortiz hay momentos de carácter novelesco, especialmente el de su detención, con situaciones que llegan a lo risible y con la presencia de lances de armas o de persecución. Del mismo modo, en su autobiografía percibimos la rebeldía infantil y juvenil y la posterior conversión y expiación de sus errores y pecados. Hay, no obstante, una gran diferencia entre el *Lazarillo* y el texto de Ortiz. En el primero encontramos una sátira de diversos miembros del mundo de la religión (buldero, mercedario, clérigo de Maqueda) y en el del canónigo de la catedral de Toledo no existe esta crítica. Por otra parte, Lázaro pelea por “estar entre los buenos” a causa de sus bajos orígenes; mientras que Ortiz comienza ya desde un principio a relacionarse con la clase noble y posteriormente con los más importantes personajes de su tiempo, la nobleza castellana, obispos, cardenales, el papa y los Reyes Católicos.

En la autobiografía de Ortiz, las personas mencionadas son de carne y hueso y aparecen con su nombre y apellidos. Sin embargo, en el caso del *Lazarillo* se trata de personajes de ficción que, pese a todo, la crítica –cada vez de forma más importante– cree que ocultan a personas reales. Muy probablemente, por ejemplo, tras el mercedario se encuentre el más importante miembro de la orden de la Merced en el tiempo de la escritura de la novela picaresca, el obispo auxiliar de Toledo Pedro de Oriona (Cáseda 2022e). Es quizás factible percibir que el simplemente aludido pintor de panderos oculta a una persona real, el recién nombrado maestro pintor (1547) de la catedral de Toledo Francisco de Comontes. Y parece muy posible que el escudero, noble segundón natural de Valladolid cuya limpia sangre se pone en cuestión a lo largo del tratado, sea en realidad trasunto del deán de la catedral de Toledo, Diego de Castilla, descendiente del rey Pedro I. Fácil resulta identificar al clérigo de Maqueda, el fiscal de la Inquisición de Toledo Diego Ortiz de Angulo, nombrado clérigo de esta localidad toledana en el año 1539 (Cáseda 2022d). Y la aparición en la obra del “arcipreste de San Salvador” introduce en ella a un miembro de una familia formada por varios canónigos de la catedral primada, la familia Álvarez Zapata, y especialmente a uno de ellos, probable autor de la llamada primera novela picaresca, Bernardino Illán de Alcaraz (Cáseda 2022c).

El mundo del *Lazarillo* encuentra su origen en la catedral de Toledo de la que formó parte, como canónigo, Francisco Ortiz junto con sus hermanos Alonso y Nicolás. Si en buena medida la obra de Lázaro se escribió en respuesta al Estatuto de limpieza de sangre del arzobispo y cardenal Martínez Silíceo de 1547, la autobiografía de Francisco Ortiz se llevó a cabo como justificación de su conversión espiritual y personal, causa principal de la fundación de su Hospital para niños y dementes. Pero las dos obras, escritas con una diferencia de setenta años, fueron llevadas a cabo por dos clérigos toledanos miembros del cabildo catedralicio con biografías, no obstante, muy diferentes, pero con algo en común que explica en buena medida el origen de sus obras: ambos fueron dos judeoconversos señalados constantemente por su condición de marranos. Bien es cierto que Bernardino fue un clérigo muy pacífico, dedicado a su Universidad y a sus jóvenes y clerizos estudiantes de Santa Catalina. Y Francisco Ortiz, bullicioso, extravertido, polémico y rebelde en muchos momentos, amante del dinero y siempre muy bien relacionado con las élites políticas y religiosas de su tiempo, tuvo sin embargo un momento de cambio absoluto en su vida producto de lo cual fue la escritura de su autobiografía.

Todavía un siglo después, el anónimo autor del *Quijote* de Avellaneda cerraría su novela llevando al loco D. Quijote al centro fundado por Francisco Ortiz, el Hospital del nuncio en Toledo, a curarse de su locura.

Conclusiones

Una vez acabado este estudio, podemos establecer las siguientes conclusiones:

1º.- La crítica sitúa la eclosión de la autobiografía como género literario especialmente a partir de los siglos XVIII y XIX. Ciertamente es que, en cuanto a la expresión femenina de este género, tenemos ejemplos muy anteriores como los textos de Teresa de Cartagena –salpicados de datos de su propia biografía– y de Leonor de Córdoba en el Siglo XV. En cuanto al caso de la literatura masculina, hay datos ciertos de autobiografismo en el *Libro de Buen Amor* un siglo antes, más allá de la tópica alusión a la “falsa autobiografía al modo árabe”, donde se cuentan episodios de la vida y de las relaciones vitales de su probable autor Juan Ruiz de Cisneros. La obra que contiene las Constituciones del Hospital del Nuncio de Francisco Ortiz es, tal vez, nuestro mejor y pionero ejemplo de autobiografía literaria masculina en lengua castellana. En ella su autor expone sus orígenes, familia, infancia, estudios, juventud y episodios vitales más significativos de su edad adulta, así como su conversión espiritual en los últimos años de su vida.

2º.- Se trata de un texto autobiográfico escrito en primera persona que guarda relación con el contemporáneo *Viaje de Jerusalén* de Juan del Enzina, con las *Confesiones* de San Agustín y con la literatura mística por una razón: todas ellas son obras que expresan la “conversión espiritual y vital” de su autor.

3º.- El estudio analiza detalladamente cada parte del texto, especialmente sus problemáticas relaciones con su medio hermano el doctor Alonso Ortiz, también con su madrastra y sus orígenes familiares judeoconversos en Toledo. El detalle de su infancia y su huida de la casa familiar a Ocaña, el acogimiento en casa de su hermana María Ortiz y de su cuñado Alonso Cota –los padres del escritor toledano Rodrigo Cota– nos sitúan en el ámbito de una de las más importantes progenies literarias judeoconversas del siglo XV en Castilla, uno de cuyos miembros fue Juan de Vergara, opositor al Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo de un siglo después, causa y origen de la escritura del *Lazarillo de Tormes*.

4º.- El estudio establece su relación con Payo de Ribera, especialmente con su hijo Vasco de Ribera al que sirvió y con el que acudió –como el Pablos quevedesco como

compañero de su señor- a la Universidad de Alcalá y más tarde a Roma. Nuestro autor siempre supo “arrimarse a los buenos” y obtener rédito, en este caso en la sede apostólica con diversos beneficios y prebendas, entre otras un arcedianazgo en Talavera y su canonjía en Toledo, como sus hermanos Alonso y Nicolás Ortiz.

5°.- Francisco Ortiz detalla sus relaciones con el presidente del Consejo Real de Castilla, su éxito en la corte romana, sus conflictos con Pedro de Zúñiga y su excelente relación con el cardenal Juan de Carvajal, su benefactor en Italia.

6°.- Su regreso a la Península a partir de 1470 le lleva a ocupar su canonjía en Toledo y un encargo que le permitió obtener el favor de su arzobispo, como apelante de la décima del papa Sixto IV para la “guerra del turco”.

7°.- Mantuvo un contacto directo con el poderoso obispo de Segovia Juan Arias Dávila en Aguilafuente, cuyo *Sinodal* es el primer texto llevado a la imprenta. Conservamos entre las primeras obras publicadas en nuestra lengua una suya acerca de los beneficios de la diócesis soriana de El Burgo de Osma.

8°.- En este momento, Francisco Ortiz se encuentra en la cumbre de su vida, como oidor del rey, nuncio general apostólico, protonotario, colector y comisario del jubileo. Se hace cargo, entre otras cuestiones, de las falsificaciones de bulas, motivo de uno de los tratados más conocidos del *Lazarillo*.

9.- Todo, sin embargo, comienza a cambiar a partir de 1479 cuando fue nombrado comisionado del expolio del fallecido obispo de Cuenca. Su enfrentamiento con los Reyes Católicos provocó que estos ordenaran su detención en 1480, algo que él solo cuenta de una forma muy parcial, eliminando datos sin los que resulta imposible entender el proceso de su encarcelamiento en la localidad de Buendía. Los reyes le obligaron a renunciar a su deanazgo, siendo sustituido por Pedro Jiménez de Préjano, el principal promotor de la imprenta en Toledo.

10.- Ortiz describe sus cuitas y apresamiento con una enorme viveza narrativa, en una forma novelesca muy próxima a la mejor literatura del siguiente siglo. De este modo, avanza su texto de forma geográfica: desde Alcalá, gobernada por el arzobispo Carrillo que no quiere recibirlo, hasta su llegada al monasterio-fortaleza de Guadalupe donde continúa su reclusión. Obvia sin embargo el tiempo que estuvo en Trujillo. Desde ahí, este texto itinerante nos lleva a Toledo, donde se reincorpora a su puesto como canónigo tras obtener el perdón real en Medina del Campo y licencia de Sus Majestades para viajar a Roma y pedir a Sixto IV licencia para fundar su hospital.

11.- En este momento de la narración, su autor expresa con cierta sinceridad su arrepentimiento por los pasados errores, su conversión y propósito de enmienda. Asistimos a su viaje a Italia en 1481 y regreso a la ciudad del Tajo, donde elabora las Constituciones de su hospital que incorporan como largo preámbulo el texto autobiográfico objeto de este estudio.

12.- Sabemos, no obstante, que su “conversión” no fue total, pues el arzobispo Jiménez de Cisneros lo acusó en 1499 de sodomita. En su escrito de acusación alude a las relaciones con su criado Eslava -ya antes a la denuncia encausado como homosexual- y a las orgías que tuvieron lugar en su casa. El papa Sixto IV acudió en su rescate y el arzobispo tuvo que cesar en su persecución ante tan poderoso protector.

13.- En definitiva, el texto de Francisco Ortiz, una confesión en primera persona, llena de recursos literarios (metáforas, facecias, repeticiones, comparaciones, comicidad y muchos otros) es probablemente uno de los primeros antecedentes del *Lazarillo*, pese a que no se trata de una carta, pero sí, como la conocida novela, de una autobiografía. En ambos textos hay un desarrollo biográfico. Se trata de textos itinerantes, en definitiva, donde se cuentan hechos reales -o con visos de realidad en el caso del *Lazarillo*- en los que están presentes la rebeldía infantil y juvenil de sus protagonistas. Ahora bien, en la

obra de Ortiz no hay crítica del estamento eclesiástico como en el texto de Lázaro. Sin embargo, ambas fueron obras escritas por dos clérigos toledanos, con una diferencia de dos generaciones, aunque con percepciones muy diferentes en cuestiones como el dinero y la sociedad, con una sátira muy evidente de esta última en el *Lazarillo*, inexistente de todo punto en la obra de Ortiz.

Obras citadas

- Beltrán de Heredia, Vicente. *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La universidad en el Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad, 1970.
- Cáseda Teresa, Jesús Fernando. “En torno a Rodrigo Cota y la autoría de las *Coplas del provincial*.” *Sefarad* 79.1 (2019): 163-197.
- . “*El Pleito del manto* y sus autores: De Rodrigo Cota y Hernán Mexía a García de Astorga.” *eHumanista* 44 (2020a): 162-182.
- . “*El Aposento en Juvera*: Del repostero de plata de Isabel de Castilla, Diego de Juvera, a la venganza poética de Rodrigo Cota.” *eHumanista* 45 (2020b): 67-88.
- . “Autobiografía poética en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la “Cruz cruzada, panadera”. De la trova caçurra a la cantica de escarnio.” *Archivum* 70.2 (2020c): 83-116.
- . “La sátira de Rodrigo Cota a Juan de Mena en el *Diálogo del amor y un viejo* y la génesis del prólogo de *La Celestina*.” *Celestinesca* 45 (2021a): 29-48.
- . “Don Furón o ben Furón: El mundo mozárabe toledano en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros.” *Lemir* 25 (2021b): 141-154.
- . “El episodio de Doña Garoza (Doña Urraca Artal de Luna) en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la familia aragonesa de los arzobispos de Toledo Jimeno de Luna y Gil de Albornoz.” *eHumanista* 47 (2021c): 230-244.
- . “Pedro I «el Cruel» y su amante María de Padilla –cuñada de Juan Ruiz de Cisneros– en el *Libro de Buen Amor*: Del Pintor Pitas Pajas al “Elogio de las dueñas chicas.” *Lemir* 25 (2021d): 283-304.
- . “La historia de D. Melón Ortiz y D^a. Endrina: Del guarda mayor Íñigo Ortiz de Estúñiga a D^a. Juana de Orozco y Meneses, miembro de la familia de los señores de Hita. Y algunas referencias navarras en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros.” *eHumanista* 49 (2021e): 136-148.
- . “Las razones de la escritura del *Libro de Buen Amor* por Juan Ruiz de Cisneros: Entre el “juego y la burla” y la venganza poética. Y de “Cómo dice el arcipreste que se ha de entender su libro.”, en Toro Ceballos, Francisco (ed.). *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el “Libro de Buen Amor”: Homenaje a Folke Gernert*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 2022a, 69-86.
- . “Raquel (la judía de Toledo) y el rey Midas o Vidas. Génesis histórica y autorial del *Cantar de Mio Cid*: de la derrota de Alarcos (1195) a fray Diego Velázquez, probable creador de la obra.” *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 50 (2022b): 493-519.
- . “El destinatario de la Epístola exhortatoria a las letras de Juan Ramírez de Lucena: Fernando Álvarez Zapata y el poder político de una familia judeoconversa toledana. Los orígenes del *Lazarillo de Tormes*.” *Artifara*, 22.1 (2022c): 9-23.
- . “Alumbradismo en el *Lazarillo de Tormes*: Del ciego que le “alumbró”, al clérigo de Maqueda y fiscal de la Inquisición Diego Ortiz de Angulo.” *Artifara* 22.2 (2022d): 105-120.
- . “El Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo (1547) en el *Lazarillo de Tormes*: Del arzobispo Silíceo, a su “pintapanderos” (el maestro Francisco de Comontes), a su obispo auxiliar, el mercedario Pedro de Oriona, y al “escudero”, el deán Diego de Castilla.” *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 50 (2022e): 341-358.

- Castro Hernández, Pablo. “Los libros de viajes a fines de la Edad Media y el Renacimiento. Una revisión a la tradición narrativa en las *Andanças e viajes de Pero Tafur*.” *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento* 19 (2015): s.p.
- Fernández Collado, Ángel. “Francisco Ortiz.” En Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. En red: <http://dbe.rah.es/>.
- . *La catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*. Toledo: Diputación provincial-Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.
- Funes, Leonardo. “Primeros trazos de una autobiografía en la Baja Edad Media castellana: el caso de don Juan Manuel.” *Revista Diálogos Mediterráneos* 20 (2021): 88-108.
- García Fernández, Miguel. “¿Voces de mujeres en escrituras de hombres? De la escritura y la escrituración de la voz autobiográfica femenina en la Edad Media.” En Santanmaría Villaroya (ed.), *A. Personajes femeninos y canon*. Madrid: Benilde Ediciones, 2017, 197-229.
- García Rodríguez, Emilio. *Dr. D. Francisco Ortiz, fundador del Hospital de Dementes de la Imperial Ciudad de Toledo. Su testamento autógrafo*. Toledo: Diputación Provincial, 1935.
- Gómez Canedo, L. *Don Juan de Carvajal. Un español al servicio de la Santa Sede*. Madrid: CSIC, 1947.
- Gonzálvez Ruiz, Ramón. “Las bulas de la catedral de Toledo y la imprenta incunable castellana.” En *Estudios sobre la imprenta incunable toledana*. Toledo: Cabildo Primado Catedral de Toledo, 2013, 27-192.
- Goñi Gaztambide, José. *Historia de la bula de la Cruzada en España*. Vitoria: Editorial del Seminario, 1958.
- Holgera Fanega, Ángela. “Christine de Pisan: la autobiografía femenina de la Edad Media.” En VV.AA. *Escritura autobiográfica: Actas del II Seminario Internacional de Semiótica Literaria y Teatral*. Madrid: UNED, 1992-1993, 259-266.
- Jiménez de Gregorio, F. *El señorío de Valdepusa*. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 2004.
- Lop Otín, María J. *El cabildo catedralicio de Toledo en el Siglo XVI. Aspectos institucionales y sociológicos*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 2003.
- Martín Patino, J. M. “El breviario mozárabe de Ortiz.” *Miscelánea Comillas* 40 (1963): 205-297.
- Núñez Rivera, Valentín. “*El rufián dichoso*, entre verdades y fabulosos intentos.” *Anales Cervantinos* XLIX (2017): 119-152.
- Ortí y Belmonte, M. A. *Episcopologio cauriense*. Cáceres: Diputación Provincial, 1959.
- Palomeque Torres, A. “Pueblas y gobierno del señorío de Valdepusa durante los siglos XV, XVI y XVII.” *Cuadernos de Historia de España* 8 (1947): 72-139.
- Reyes Gómez, Fermín de los. “Un temprano incunable sevillano (1478): Carta de jubileo a favor de la catedral de El Burgo de Osma.” *Titivillus* 2 (2016): 107-126.
- Rico, Francisco. “Sobre el origen de la autobiografía en el *Libro de Buen Amor*.” *Anuario de Estudios Medievales* 4 (1967): 301-326.
- Rodríguez-Picavea, Enrique. “Vasco Ramírez de Ribera.” En Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*. En red: <http://dbe.rah.es/>
- S.A. “Hacer pesquisa contra los putos. Cisneros contra la sodomía en Toledo y el Nuncio Francisco Ortiz.” *Tulaytula*. En red: ["Hacer pesquisa contra los putos"](http://Hacer%20pesquisa%20contra%20los%20putos). [Cisneros contra la sodomía en Toledo y el Nuncio Francisco Ortiz | TulayTula](http://Cisneros%20contra%20la%20sodom%C3%ADa%20en%20Toledo%20y%20el%20Nuncio%20Francisco%20Ortiz%20|%20TulayTula)

- San Román, F. de B. "Autobiografía de Francisco Ortiz." *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo* 13 (1931): 71-102.
- Sims, Holly. "El yo de Juan Ruiz: autobiografía y estructura narrativa en el *Libro de Buen Amor*." *eHumanista* 29 (2015): 446-460.
- Vaquero Serrano, María del Carmen. "La familia de Juan de Vergara, canónigo erasmista toledano." *Lemir* 23 (2019): 9-96.
- . "Ambiente lazarllesco en el Toledo de fines del siglo XV: Los casos de los Ortiz y Teresa Carrillo, madre de Guiomar Carrillo." *Lemir* 24 (2020): 251-270
- Villegas Díaz, Luis Rafael. "Las estructuras de poder de la Orden de Calatrava: una propuesta de análisis." *Historia. Instituciones. Documentos* 18 (1991): 467-504.
- Vives, J. "Ortiz, Alonso." En Aldea Vaquero y otros, Q. (dir.). *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid: CSIC, 1973, 1843-1844 del tomo III.